

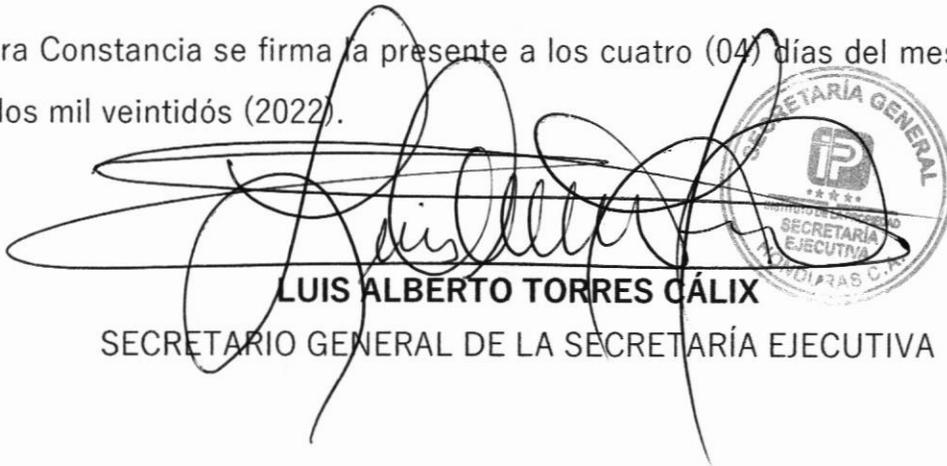


INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), no se adoptaron **RESOLUCIONES FIRMES** por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad.

Y para Constancia se firma la presente a los cuatro (04) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).




LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX

SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA